Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

En la Muy noble y Muy leal ciudad de Lorca en quinze dias
del mes de Junio de mill seiscientos y setenta y dos años
se juntaron a concejo los señores Justicia y Regimiento de esta ciudad
en las salas de su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre de
se juntar para tratar y conferir las cosas tocantes al ser-
vicio del Rey nuestro señor y utilidad de los vecinos de esta ciudad
conbiene a saber el señor Licenciado Don Francisco de Ayala [illegible]
corregidor y justicia mayor de esta ciudad y su tierra y jurisdicion por su
Magestad los señores Don Francisco Ruiz Mateos Don Antonio Leyva de
[illegible] Don Gines Muñoz Soriano Don Juan
Ximenez Chirino Don Antonio Marin [illegible] Don [illegible]
[illegible] Don Juan de Contreras y Lara Licenciado Don
Miguel Garcia Don Juan de Morata [illegible] Don Andres Fernandez de
Caceres Gines Andreo Don Luis [illegible] caba-
llero de la orden de Santiago Don Juan de Alburquerque [illegible] Don
Diego Mateos Montalvan [illegible]

1 Leyose [illegible] sobre la precedencia de [illegible]
[illegible] del cabildo de la colegial
[illegible] de esta ciudad [illegible]
[illegible] dicho cabildo [illegible]
[illegible] de esta controversia [illegible]
[illegible] del Corpus en que la ciudad [illegible]
[illegible] la procesion [illegible] dicho cabildo [illegible]
[illegible] su fiesta [illegible]
[illegible] al santissimo sacramento [illegible]
[illegible] de Cartagena [illegible]
[illegible] segundo domingo despues del Corpus [illegible]
[illegible] la [illegible]
[illegible] de esta ciudad en que [illegible]
[illegible]
[illegible]